

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **AFE NO CUMPLE CON LA SEÑALIZACIÓN DE LOS PASOS A NIVEL**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Voy a traer un tema a Sala, que diferentes Ediles e instituciones de Villa Rodríguez, como el Club de Leones, lo han planteado en esta Junta Departamental, y todavía sigue estando en el tapete.

Sabido es que mediante una ley nacional se obliga a los ocupantes de los vehículos a utilizar implementos de seguridad, de esa manera se trata de que no ocurran accidentes y de cuidar a los conductores. Pero yo pregunto: ¿qué pasa con la falta de señalización por parte de AFE –Administración de Ferrocarriles del Estado– en los pasos a nivel en Villa Rodríguez, Raigón y Capurro?; reclamo que se ha hecho una cantidad de veces.

En estos últimos días, en el departamento de Florida, falleció un conocido periodista. Hace menos de un mes y algo un Diputado del Frente Amplio, en la Ruta 11, en Paso Margat, chocó con un tren y fue arrollado, y no había señalización. ¡No se prende!

Es inadmisibles que desde el Poder Ejecutivo, desde los Gobiernos Departamentales se esté solicitando –que me parece bien– el uso del cinturón de seguridad, del casco, de luces cortas, pero resulta que, el propio Estado no cumple con las medidas mínimas de seguridad para proteger a los usuarios de las rutas nacionales, de las calles, o de los cruces de las vías férreas.

En lo que nos es personal, cuando nos fue solicitado por el Club de Leones, el reclamo lo elevamos al propio Presidente de la República. Y hoy lo estamos reiterando nuevamente: le solicitamos al Directorio de AFE, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Presidencia de la República –ellos serán los únicos responsables si en los cruces de paso nivel sigue habiendo accidentes con pérdida de vidas humanas– que solucionen el problema. Porque, así como nosotros, los usuarios de los vehículos, somos multados cuando incumplimos las normas de seguridad –y nos parece bien–, consideramos que el Estado, debe cumplir y brindarnos la debida seguridad a los ciudadanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República, a AFE, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas al señor Intendente para que realice gestiones ante el Directorio de AFE y ante las autoridades de los organismos anteriormente mencionados, a efectos de que se cumpla con las normas elementales de seguridad en los pasos a nivel. Asimismo, solicito que se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que efectúe un seguimiento del tema y a la prensa.

◆ **QUE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LIMPIE LOS DESAGÜES DE LA ENTRADA DE VILLA RODRÍGUEZ**

En segundo lugar, quiero solicitar a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que proceda a limpiar los desagües que hay en la entrada de Villa Rodríguez, que son de jurisdicción nacional. La Intendencia corta el pasto, mantiene limpio el lugar, pero, lamentablemente, hay que ver cómo están esos desagües, muchas veces con residuos, con botellas, etcétera.

Le solicitamos a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que solucionen esa situación, a tales efectos, solicito que se le envíe la versión taquigráfica, así como también a la prensa.

◆ **QUE SE MEJORE EL INGRESO A LA PLANTA N.º 8 DE CONAPROLE PARA EVITAR ACCIDENTES**

En tercer lugar, también queremos solicitarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que proceda, por intermedio de CONAPROLE –Cooperativa Nacional de Productores de Leche–, a mejorar el ingreso a la Planta n.º 8 de Villa Rodríguez. Para ingresar, los camioneros no tienen otra alternativa que maniobrar en forma peligrosa, invadiendo sendas contrarias, si no, no pueden entrar, y en cualquier momento se va a producir algún accidente grave.

Creemos que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas – que tiene jurisdicción en el lugar– conjuntamente con las autoridades de la Planta n.º 8 de CONAPROLE deben encontrar una solución, que podría ser la construcción de una rotonda o un ensanchamiento dentro de la propiedad de planta, pero tienen que brindar seguridad a los usuarios de la Ruta n.º 45 y evitar accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Planta n.º 8 de CONAPROLE y a la prensa.

◆ **AMBULANCIA DE SALUD PÚBLICA PARA VILLA RODRÍGUEZ DURANTE TODO EL DÍA**

En cuarto lugar, le queremos solicitar a las autoridades del Ministerio de Salud Pública, a las autoridades de la Dirección Departamental de Salud, a ASSE –Administración de los Servicios de Salud del Estado– que, como sucedía antes, la Policlínica de Villa Rodríguez pueda contar con el servicio de una ambulancia de Salud Pública en forma permanente durante todo el día, pues pese a que cuando se necesita se manda una ambulancia de San José o concurre una ambulancia particular, esos minutos de espera, en algunos casos, pueden ser la diferencia entre la vida y la muerte.

Por lo expuesto, solicitamos que se revea la medida y se proceda rápidamente a enviar una ambulancia que preste servicio durante las veinticuatro horas del día, con choferes de la zona, para que el servicio sea realmente eficiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección Departamental de Salud, a ASSE, a la Policlínica de Villa Rodríguez, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LAS VIVIENDAS A CONSTRUIR EN VILLA RODRÍGUEZ**

En quinto lugar, quiero volver a solicitarle a las autoridades de MEVIR –Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural– y a las del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente información sobre la cantidad de viviendas que se van a construir en Villa Rodríguez, cuándo será la fecha tentativa de inicio de las obras, si hay algún plan con respecto al terreno que es propiedad del Ministerio de Vivienda desde el año 1988, terreno al que hemos hecho referencia a lo largo de todos estos años para utilizado en la construcción de algunas viviendas.

Finalmente, quisiera saber si está dentro de los planes o ya se compró un predio para las viviendas de MEVIR en la localidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades de MEVIR, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que realice el seguimiento del tema, y a la prensa.

◆ **MAYOR CONTROL TÉCNICO DE MOTOS Y CICLOMOTORES PARA EVITAR ACCIDENTES**

Por último, quiero decir que mucho se habla del tránsito, de los escapes libres y de las imprudencias, pero poco hablamos de las fallas técnicas y mecánicas que tienen los motos y ciclomotores, y de los reventones de cubiertas –que duran una semana–, que a veces producen graves accidentes.

Este no es un tema nuevo, ya la ex Edila Rita Quevedo lo había planteado en una oportunidad en esta Junta Departamental, incluso, creo que en su pasaje como Diputada por el departamento lo planteó en la Cámara de Representantes.

En definitiva, quiero solicitarle a las autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería y al LATU –Laboratorio Tecnológico del Uruguay– que extremen los controles en ese tipo de vehículos, porque los accidentes se producen por imprudencias, pero muchas veces por fallas mecánicas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Industria, Energía y Minería, al LATU, a la UNASEV –Unidad Nacional de Seguridad Vial–, a la Comisión de de Obras y Servicios Públicos, para que haga un seguimiento del tema, y al señor Intendente, para que realice las gestiones pertinentes y que en nuestro departamento exista un control técnico y vehicular de motos y ciclomotores en forma gratuita una vez al año. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.